

Proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”

Fase III:

Seguimiento de acuerdos de manejo de fauna silvestre establecidos en cuatro comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana

Producto 2

Universidad San Francisco de Quito

Esteban Suárez

María P. Laguna

Rommel Valdez

Abril 2018

ANTECEDENTES:

El Proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”, tiene como principal objetivo el mejorar el estado de conservación de la vida silvestre en peligro de extinción, a través de la implementación del enfoque de manejo de paisajes en siete áreas protegidas, sus áreas de amortiguamiento y dos corredores en el territorio ecuatoriano.

En el marco de este proyecto, se llevó a cabo la fase II “Elaboración de acuerdos de manejo de fauna silvestre en ocho comunidades locales de los paisajes priorizados por el proyecto”. El propósito de esta fase fue ayudar a las comunidades participantes a desarrollar acuerdos que tiendan a reducir, en los casos en los que fuera necesario, las presiones de la cacería y de la pesca de subsistencia sobre las poblaciones de especies cinegéticas. Una vez establecidos estos acuerdos de manejo en cada comunidad, es necesario evaluar su cumplimiento y eficacia en cada territorio.

En este contexto, la fase III “Seguimiento de acuerdos de manejo de fauna silvestre establecidos en cuatro comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana” tiene como objetivo implementar un proceso participativo de levantamiento de información sobre uso de fauna, que nos permita valorar el cumplimiento y el alcance de estos acuerdos para el manejo y la conservación de los recursos naturales de cada comunidad. Esta nueva etapa se está desarrollando en las siguientes comunidades indígenas situadas en la Amazonía ecuatoriana: Shandia en el Paisaje 3 (R.E. Cofán Bermejo – P.N. Llanganates); Siekoya Remolino, Pilchi y Llanchara en el Paisaje 4 (Corredor Cuyabeno – Yasuní).

Este componente se implementa a través de un convenio de colaboración entre el Programa Ecuador de Wildlife Conservation Society (WCS) y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

Como parte de este convenio, el Producto 2 contempla la segunda parte del seguimiento de los acuerdos de manejo de fauna alcanzados en cada una de las cuatro comunidades involucradas en esta fase y el apoyo para el desarrollo de actividades alternativas a la extracción de fauna silvestre. El presente reporte presenta dichos acuerdos para cada comunidad, con una breve reflexión acerca del enfoque que utilizamos para su elaboración, y una reseña de las actividades previstas o implementadas para promover su cumplimiento. Estas actividades están orientadas a promover alternativas en las comunidades, respetando los recursos naturales y procurando disminuir la extracción de fauna en cada territorio.

METODOLOGÍA:

El enfoque metodológico para esta nueva fase del proyecto, al igual que para las anteriores, está basado en la utilización de técnicas participativas para el levantamiento de información sobre el uso de fauna y sobre la aplicación o no de los acuerdos de manejo establecidos en cada comunidad. Esta información será utilizada para evaluar la implementación de los acuerdos y, a partir de ello, tomar decisiones acerca del manejo de fauna en los territorios involucrados. El objetivo final de este proceso es identificar hasta qué punto la aplicación de los acuerdos de manejo de fauna podría ser efectiva en términos de contribuir a la conservación de la fauna silvestre local.

La primera etapa fue restablecer contacto con cada comunidad, a través de una reunión durante una de sus asambleas mensuales. En esta asamblea se recordaron los acuerdos de manejo de fauna aprobados por la comunidad, y se presentó la nueva fase de seguimiento del proyecto. Estas reuniones sirvieron para confirmar la disposición de cada comunidad para continuar su participación en esta fase del proyecto. A partir de esta reunión, se generaron en cada caso protocolos para facilitar la comunicación entre la comunidad y el proyecto.

Luego de formalizar el acuerdo con cada comunidad (Anexo 1), se elaboró un cronograma de visitas a cada poblado en las que se organizan reuniones para recordar a los comuneros los compromisos de manejo de fauna de su comunidad. Estas actividades de comunicación continuarán a lo largo de todo el proyecto, con el objetivo de promover entre los comuneros una mejor comprensión de la necesidad de un manejo sostenible de la fauna local. Adicionalmente, en este encuentro se designó a una persona de la comunidad para que colabore durante las salidas de campo a lo largo de todo el proyecto.

Durante esta segunda parte, se realizó un seguimiento de las actividades de cacería y pesca, con énfasis en la determinación de las especies capturadas y las principales áreas de extracción (Anexo 2). Del mismo modo, se continuó con el análisis de los patrones de consumo de fauna silvestre, mediante entrevistas informales.

Para determinar el cumplimiento o no de los acuerdos de manejo de fauna en cada comunidad, se continuó con la implementación de las siguientes actividades:

- Registros de cacería/pesca y análisis del consumo de fauna silvestre al mayor número posible de familias de la comunidad.
- Seguimiento de las actividades diarias de caza/pesca y consumo de fauna silvestre.
- Reuniones periódicas para el desarrollo de actividades alternativas a la extracción de fauna silvestre.

El análisis de esta información permite evaluar hasta qué punto se están cumpliendo los acuerdos de manejo de fauna de cada población.

Del mismo modo mantenemos un proceso constante de sensibilización en cada uno de los encuentros con la comunidad, con base en los acuerdos para manejo de fauna establecidos en las fases anteriores del proyecto.

Al final del proyecto, se entregará la información recopilada a cada comunidad y se organizarán talleres para discutir el cumplimiento o no de dichos acuerdos y analizar posibles pasos futuros. La iniciativa culminará con una reflexión acerca de las condiciones o factores que hayan promovido o no el cumplimiento de los acuerdos de manejo de fauna en cada sitio.

RESULTADOS:

Durante esta segunda etapa se continuó con el levantamiento de información y con las actividades programadas para permitir el seguimiento y fomentar el cumplimiento de los acuerdos de manejo de fauna silvestre establecidos en la fase anterior del proyecto. (Tabla 1).

Tabla 1: Listado de comunidades, firmas de aprobación de acuerdos, convenios y reuniones.

No.	COMUNIDAD	APROBACIÓN DE ACUERDOS DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	FIRMA DE CONVENIO PARA LA NUEVA FASE DE SEGUIMIENTO	REUNIONES DE DESARROLLO DE ALTERNATIVAS A LA EXTRACCIÓN DE FAUNA
1.	LLANCHAMA	08 DE ABRIL DE 2017	7 DE OCTUBRE 2017	NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2017, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2018
2.	PILCHI	07 DE MARZO DE 2017	2 DE OCTUBRE 2017	DICIEMBRE 2017, ENERO, MARZO Y ABRIL 2018
3.	SHANDIA	28 DE ABRIL DE 2017	28 DE OCTUBRE 2017	NOVIEMBRE 2017, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL 2018
4.	SIEKOYA REMOLINO	18 DE MARZO DE 2017	8 DE NOVIEMBRE 2017	NOVIEMBRE 2017, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL 2018

En este periodo de trabajo en cada territorio, continuamos el análisis de las actividades de extracción de fauna silvestre (Anexo 2), a través de registros directos de cacería y pesca de subsistencia, así como de consumo de carne de monte y pescado de río. Dicho análisis nos permitirá evaluar el cumplimiento de los acuerdos de manejo de fauna. Adicionalmente, hemos organizando reuniones en cada comunidad para discutir formas de fomentar el desarrollo de alternativas a la extracción de fauna (Tabla 2, Anexo 3).

Tabla 2: Actividades alternativas a la extracción de fauna promovidas por cada comunidad para reducir la presión sobre la fauna local.

COMUNIDAD	FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
LLANCHAMA	10/04/2018	Taller de identificación de fauna silvestre y sensibilización a la conservación para los niños de la comunidad. Elaboración de folleto explicativo (Anexo 5).
	10/04/2018	Charla sobre turismo comunitario y ecoturismo con la colaboración de compañeros de la comunidad de Pilchi.
	Previsto el 3/05/2018	Posible visita a la comunidad de Pilchi para intercambio de experiencias en turismo comunitario y ecoturismo.
	Previsto el 7/05/2018	Entrega de pollos y balanceado como continuación del proyecto "Fuentes alternativas de proteínas para reducir presiones en las poblaciones de fauna silvestre por cacería".
PILCHI	Diciembre 2017	Charla sobre el manejo de fauna silvestre a través de acuerdos en conjunto con comunidades y organizaciones locales. MAE Orellana. (Anexo 5).
	Febrero 2018	Creación de textos de paquetes turísticos y promoción de Pilchi Lodge.
	Marzo 2018	Creación del logo para las nuevas cabañas: Pilchi Lodge (Anexo 5).
		Entrega de información necesaria para legalizar en MINTUR las cabañas de Pilchi Lodge.
	10/04/2018	Intercambio de experiencias en turismo con la comunidad de Llanchama.
	Previsto el 3/05/2018	Capacitación en alfarería para venta de artesanías en cerámica en Mandiwasi y Pilchi Lodge.
SHANDIA	28/03/2018	Charlas sobre siembra de árboles maderables a cargo del MAE, y de crianza de peces a cargo del MAP.
	Abril 2018	Siembra de árboles maderables (MAE) y frutales (Wisdom Forest).
		Coordinación de la visita del MAP para revisión de piscinas de cría de cachamas.
		Creación de letreros sobre los acuerdos de manejo y sobre la conservación de la fauna silvestre (Anexo 5).
SIEKOYA REMOLINO	08/11/2017	Charla de Jorge Campaña MAE: requisitos necesarios para crear una zona de protección y conservación.
	Enero 2018	Equipamiento de cámaras fotográficas y mochilas para turnos de vigilancia de visitas externas.
	23/03/2018 En elaboración	Cartografía del territorio para delimitar zona de protección y conservación.
	22/03/2018	Taller de cerámica para la elaboración de artesanías.
	Previsto para Mayo 2018	Creación de letreros sobre los acuerdos de manejo y sobre la conservación de la fauna silvestre (Anexo 5).

RESULTADOS POR COMUNIDAD:

En las siguientes tablas se detallan los acuerdos establecidos en cada comunidad (Anexo 4), sus objetivos, y los avances realizados en para su cumplimiento durante este periodo de trabajo.

➤ El Pilchi:

Acuerdo / Descripción		Actividades	Resultados	Observaciones
1	<i>Respetar la zonificación, no cazar ni pescar en zonas turísticas (Ejemplo: Garzacochoa).</i>	Analizar las prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros de cacería y pesca.	De 133 eventos de pesca se han registrado 2 pescas en la laguna de Garzacochoa y 3 en Mandicocha.	Es necesario delimitar con más exactitud las zonas respetadas.
2	<i>No talar árboles frutales en zonas de turismo.</i>	Establecer reuniones con la directiva comunitaria y con visitas in situ a la zona de turismo.	Situación por analizar con la directiva de la comunidad.	
3	<i>No contaminar riachuelos con químicos y basura.</i>	Realizar un taller de gestión de residuos.	En planificación.	
4	<i>La comunidad cumple los compromisos de conservación anteriormente aprobados por la asamblea. Por ejemplo: respetar las 6000 hectáreas de socio bosque.</i>	Organizar encuentros entre los comuneros, el personal del MAE y de las operadoras turísticas para hablar de zonificación.	La comunidad se encuentra en proceso judicial para solventar la invasión territorial en zona de sociobosque.	En seguimiento.
5	<i>No cazar monos chorongos y paujiles.</i>	Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería y la pesca.	Durante el tiempo de seguimiento se ha realizado la caza de un Mono Chorongo (<i>Lagothrix lagotricha</i>) y ningún Paujil (<i>Mitu salvini</i>).	
6	<i>En el mes de diciembre está permitido la cacería de huanganas, solamente para aniversario de la comunidad.</i>		Durante el mes de diciembre se cazaron 4 Huanganas (<i>Tayassu pecari</i>) para el aniversario de la comuna.	Ningún registro más para este animal en este periodo.
7	<i>Reducir la cacería de huanganas, y no cazarlas en los meses de enero, febrero y marzo.</i>		Durante el primer trimestre del año se cazaron 2 Huanganas.	

8	<i>Construir criaderos y piscinas de animales silvestres; por ejemplo: guanta, guatusa y huangana; y peces como carachamas, guanchiches y viejas. Y construir criaderos de animales domésticos como pollos.</i>	Asistir a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación.	Entrega de pollos al grupo de mujeres de turismo "Mandiwasi", para su consumo en las mingas comunitarias y para repartición por familia	Acuerdo ejecutado parcialmente.
9	<i>Continuar y fortalecer el emprendimiento de ecoturismo en la comunidad Kichwa el Pilchi.</i>	Crear vínculos con agencias de ecoturismo y promocionar los servicios turísticos de la comunidad.	Creación del logo para las cabañas Pilchi Lodge. Entrega de requisitos necesarios para legalización del complejo turístico. Realización de paquetes turísticos.	Desde febrero 2018 el Lodge se encuentra en actividad.
10	<i>Controlar visitas externas de la comunidad. Hacer acuerdos con Sacha Lodge y La selva Lodge, para controlar estas visitas no deseadas.</i>	Organizar encuentros entre los comuneros, el personal del MAE y las operadoras turísticas cercanas.	En planificación.	

➤ **Llanchama:**

Acuerdo / Descripción	Actividades	Resultados	Observaciones
1 <i>Variar la alimentación en las familias para reducir el consumo de huangana y por lo tanto disminuir su cacería.</i>	Evaluar los patrones de consumo de proteína local y externa, entre las familias de la comunidad / Asistir a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación	De los 63 eventos de cacería total registrados en estos meses se cazó un total de 37 Huanganas.	
2 <i>Está permitido cazar como máximo 10 huanganas al año, para las mingas y festividades de la comunidad.</i>	Evaluar los patrones de consumo de proteína local y externa, entre las familias de la comunidad /	En el periodo de seguimiento (7 meses) se cazaron un total de 37 Huanganas.	Se redujo en más de la mitad el número de Huanganas cazadas en este periodo con respecto al año 2017 (95 individuos cazados).

3	<i>Cazar una huangana por manada y no perseguir al resto de individuos del grupo.</i>	Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería y la pesca.	Durante el periodo de seguimiento se registraron 4 eventos de cacería de más de un individuo por manada.	Acuerdo no respetado.
4	<i>No cazar y pescar en la Zona de Turismo, que se encuentra definida en el "Plan de Manejo Comunitario 2015" (área de 1.102 hectáreas).</i>		Datos por contrastar con el MAE.	Datos por contrastar.
5	<i>No cazar Tapir y Paujil.</i>		No se ha realizado ningún registro de cacería de Tapir (<i>Tapirus terrestris</i>) ni Paujil.	Acuerdo respetado. Desaparición de la cacería de Paujil con respecto al mismo periodo de estudio en 2017.
6	<i>Reducir la cacería de grandes monos, por ejemplo: coto, chorongo y mono araña.</i>		De los 63 eventos de cacería total registrados en estos tres meses se cazó 1 mono aullador (<i>Alouatta seniculus</i>) y 2 monos chorongos (<i>Lagothrix lagotricha</i>). Ningún reporte de Mono araña (<i>Ateles belzebuth</i>) cazado hasta el momento.	Notable disminución de la cacería de estos grandes monos con respecto al mismo periodo de estudio en el año 2017
7	<i>Evitar la cacería de monos hembras con cría.</i>		Durante el periodo de seguimiento (7 meses) no se cazaron hembras con cría.	Se registró un evento de caza de una hembra de Saki (<i>Pithecia monachus</i>) sin cría.
8	<i>Evitar el uso de REDES en las lagunas</i>		De los 14 eventos de pesca en lagunas registrados en este periodo se utilizó en 4 ocasiones la red como	La laguna afectada por la utilización de red fue Allpacochoa.

			arte de pesca.	
9	<i>Aumentar la comunicación entre la Comunidad y el Ministerio del Ambiente (MAE) para tener un mejor control sobre el ingreso de personas particulares al territorio.</i>	Organizar encuentros entre los comuneros y el personal del MAE.	Se realizaron reuniones entre los operarios del MAE y la comunidad para tratar este tema.	Actualmente uno de los comuneros forma parte de los guardaparques del MAE. Este hecho facilita la comunicación entre ambos.

➤ **Siekoya Remolino:**

	Acuerdo / Descripción	Actividades	Resultados	Observaciones
1	<i>Reducir al máximo la cacería de monos grandes como el Aullador y el Chorongó, y solo cazarlos en ciertas épocas.</i>	Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería y la pesca.	De los 69 eventos de cacería total registrados en este periodo se cazó 1 mono chorongó y 1 mono aullador.	Sería necesario establecer temporalidad y territorialidad para estas especies en concreto. En espera hasta establecimiento de zona de máxima protección o sociobosque.
2	<i>Regular la presión de cacería del Paujil y de Mondete.</i>		Durante el periodo de seguimiento se cazó 1 Paujil y 2 Mondetes (<i>Nothocrax urumutum</i>).	
3	<i>Respetar la zona de Máxima Protección (5000 hectáreas) que se encuentran dentro de los límites de la comunidad.</i>	Organizar encuentros entre los comuneros y el personal del MAE.	Se organizó una reunión con el MAE para tratar este tema territorial y crear una nueva zona de	En planificación. A la espera de cartografiar esta área con referencias GPS que aporte la comunidad.

			protección oficial.	
4	<i>Enriquecimiento del hábitat: sembrar especies de árboles como guaba, chonta, frutipan, zapote entre otras, que sean preferidas por especies como monos, guatusas, guantas, huanganas y más.</i>	Organizar encuentros con la comunidad para identificar las formas más viables de ejecutar la reforestación	En planificación los criaderos de monos, Guatusa (<i>Dasyprocta fuliginosa</i>) Guanta (<i>Cuniculus paca</i>), etc....	En espera
5	<i>Construir tres piscinas o lagunas para sembrar peces de la zona, los cuales servirían para la alimentación de las familias y para los turistas.</i>	Asistir a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación	Pedido de donación de alevines de cachama al MAP para aprobación.	En espera
6	<i>Desarrollo del ecoturismo y fortalecimiento de la venta de productos locales y artesanales.</i>	Crear vínculos con agencias de ecoturismo y promocionar los servicios turísticos de la comunidad.	Taller de cerámica realizado. Realización de letreros informativos y de conservación.	Ayuda con los materiales y en la organización del taller.
7	<i>Realización de cerramientos de fauna silvestre. Por ejemplo, cercar 5 hectáreas de bosque con animales compatibles como la guanta, la guatusa y el venado.</i>	Organizar encuentros entre los comuneros y el personal del MAE.	En planificación los cerramientos de fauna silvestre como para el Venado (<i>Mazama americana</i>).	Proyectos de cerramientos personales en la comunidad.

➤ Shandia:

Acuerdo / Descripción	Actividades	Resultados	Observaciones
1 <i>Queda prohibido la cacería de loros, pavas y mondete.</i>	Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería.	De los 18 eventos de cacería total registrados en estos tres meses se cazó una Pava Colorada (<i>Penelope jacquacu</i>).	
2 <i>Nuestra familia se compromete a no utilizar TRASMALLO o RED aguas arriba del río Ilocullín.</i>	Realizar taller enfocado en la - biodiversidad de los sistemas acuáticos presentes en el territorio y su conservación. Analizar prácticas de pesca.	De los 75 eventos de pesca total registrados en este periodo de seguimiento, no se utilizó red en este lugar.	Acuerdo respetado. El total de eventos de pesca realizados en este lugar es de 13.
3 <i>Queda prohibido el uso de la RED DE ARRASTRE en el río Jatunyaku</i>		De los 75 eventos de pesca total registrados en este periodo, no se utilizó red de arrastre.	Acuerdo respetado. El total de eventos de pesca realizados en este lugar es de 34.
4 <i>Nuestras familias se comprometen a no cazar, ni pescar dentro del Parque Nacional Llanganates (PNLL) y en las zonas destinadas al turismo comunitario o investigación (por ejemplo: Estación Lisanyacu).</i>	Analizar prácticas de extracción de fauna silvestre por medio de registros cacería y la pesca.		Acuerdo respetado
5 <i>Notificar sobre el uso de barbasco a los vecinos.</i>	Realizar taller enfocado en la biodiversidad de los sistemas acuáticos presentes en el territorio y su conservación	De los 75 eventos de pesca total registrados en este periodo, se utilizó barbasco en una ocasión.	Posibles pescas con otros químicos en la comunidad sin notificación oficial.
6 <i>Queda prohibido utilizar dinamita como técnica de pesca.</i>		De los 75 eventos de pesca total registrados en este periodo, no se utilizó dinamita.	Acuerdo respetado

7	<p><i>Tener criaderos de animales silvestres por ejemplo de guatusa; y construir piscinas para la crianza de acarawa y lungutzu.</i></p>	<p>Asistir a los técnicos de la WCS que desarrollan en la comunidad alternativas a las formas tradicionales de alimentación</p>	<p>Se solicitó la donación de alevines de cachamas al MAP. Posteriormente se realizó un taller de crianza de cachamas y se procedió a la revisión de las piscinas de las familias interesadas a cargo de la misma institución.</p>	<p>A la espera de la entrega de los alevines.</p>
8	<p><i>Realizar reforestación con especies frutales nativas.</i></p>	<p>Organizar encuentros entre los comuneros y el personal del MAE.</p>	<p>Se realizó un taller de siembra de árboles maderables a cargo del MAE Tena., para luego proceder con la siembra de árboles maderables y frutales (260 y 100 plántulas).</p>	<p>Acuerdo respetado. 20 personas beneficiadas en la comunidad.</p>
9	<p><i>Colocar letreros informativos sobre la prohibición de cacería dentro de fincas que pertenecen a los socios de la comunidad Shandia. Estos letreros también podrían incluir algunos de los acuerdos mencionados en este documento.</i></p>		<p>Última fase de creación de estos letreros. La fecha de entrega se establecerá en la próxima visita a la comunidad.</p>	<p>En proceso.</p>

Anexo 1: convenios fase III firmados por los dirigentes de las 4 comunidades involucradas.


Sitkayo Ramalmo , a 8 de Noviembre de 2017

Yo, Wilmer Piquajo , Presidente de la comunidad de Sitkayo Ramalmo , confirmo con esta carta que nuestra comunidad ha aceptado participar en el seguimiento de los planes de manejo de fauna silvestre establecidos con anterioridad a través del proyecto coordinado por la Wildlife Conservation Society (WCS) en colaboración con la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

Este seguimiento forma parte del apoyo que la WCS está ofreciendo a las comunidades involucradas, en el marco del proyecto "Desarrollo de enfoques de manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial". El principal objetivo de este proyecto es ayudar a las comunidades a mejorar el estado de conservación de la vida silvestre, a través del seguimiento de la implementación de los acuerdos de manejo establecidos en cada comunidad en las fases anteriores de dicho proyecto.

Con este documento, se valida el consentimiento de la comunidad para la realización de esta nueva fase del proyecto.

Atentamente,



Wilmer Piquajo
C.I. 2100050798


Shandia, a 28 de Octubre de 2017

Yo, Gerson Andi, Presidente de la comunidad de Shandia, confirmo con esta carta que nuestra comunidad ha aceptado participar en el seguimiento de los planes de manejo de fauna silvestre establecidos con anterioridad a través del proyecto coordinado por la Wildlife Conservation Society (WCS) en colaboración con la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

Este seguimiento forma parte del apoyo que la WCS está ofreciendo a las comunidades involucradas, en el marco del proyecto "Desarrollo de enfoques de manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial". El principal objetivo de este proyecto es ayudar a las comunidades a mejorar el estado de conservación de la vida silvestre, a través del seguimiento de la implementación de los acuerdos de manejo establecidos en cada comunidad en las fases anteriores de dicho proyecto.

Con este documento, se valida el consentimiento de la comunidad para la realización de esta nueva fase del proyecto.

Atentamente,


Ing. Gerson Andi
c.i. 130058929 - 0
Cell: 098146797 0

Pilchi, a 02 de octubre de 2017

Yo, Humberto Cerda, Presidente de la comunidad de C. Pilchi, confirmo con esta carta que nuestra comunidad ha aceptado participar en el seguimiento de los planes de manejo de fauna silvestre establecidos con anterioridad a través del proyecto coordinado por la Wildlife Conservation Society (WCS) en colaboración con la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

Este seguimiento forma parte del apoyo que la WCS está ofreciendo a las comunidades involucradas, en el marco del proyecto "Desarrollo de enfoques de manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial". El principal objetivo de este proyecto es ayudar a las comunidades a mejorar el estado de conservación de la vida silvestre, a través del seguimiento de la implementación de los acuerdos de manejo establecidos en cada comunidad en las fases anteriores de dicho proyecto.

Con este documento, se valida el consentimiento de la comunidad para la realización de esta nueva fase del proyecto.

Atentamente,



C.I. 150042222-5

Huanchama , a 07 de Octubre de 2017

Yo, Alexandra Avilés , Presidenta de la comunidad de Huanchama , confirmo con esta carta que nuestra comunidad ha aceptado participar en el seguimiento de los planes de manejo de fauna silvestre establecidos con anterioridad a través del proyecto coordinado por la Wildlife Conservation Society (WCS) en colaboración con la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).

Este seguimiento forma parte del apoyo que la WCS está ofreciendo a las comunidades involucradas, en el marco del proyecto "Desarrollo de enfoques de manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial". El principal objetivo de este proyecto es ayudar a las comunidades a mejorar el estado de conservación de la vida silvestre, a través del seguimiento de la implementación de los acuerdos de manejo establecidos en cada comunidad en las fases anteriores de dicho proyecto.

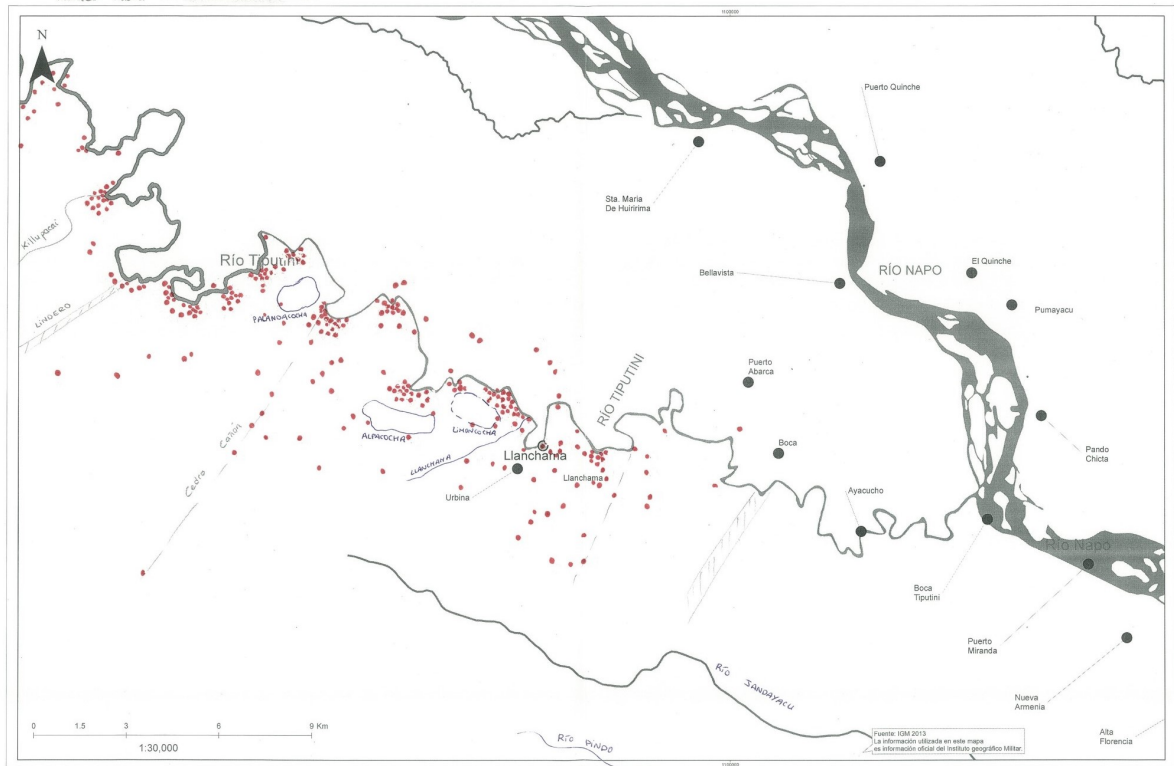
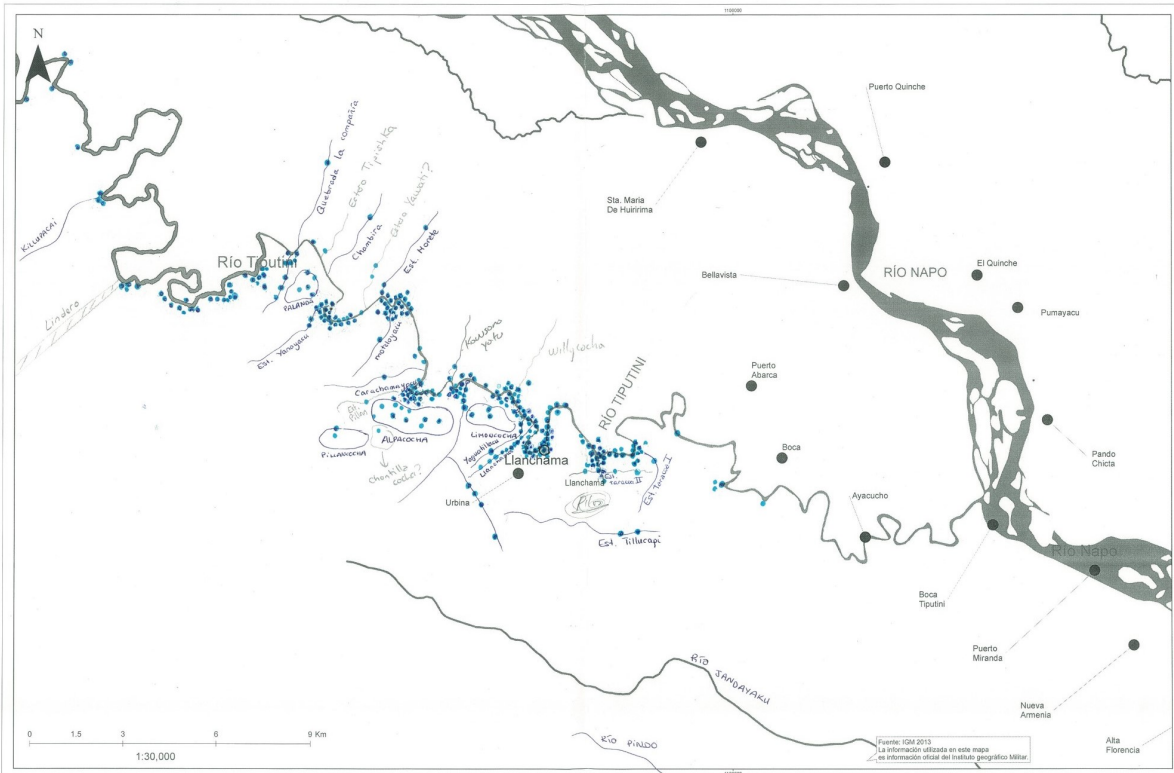
Con este documento, se valida el consentimiento de la comunidad para la realización de esta nueva fase del proyecto.

Atentamente,

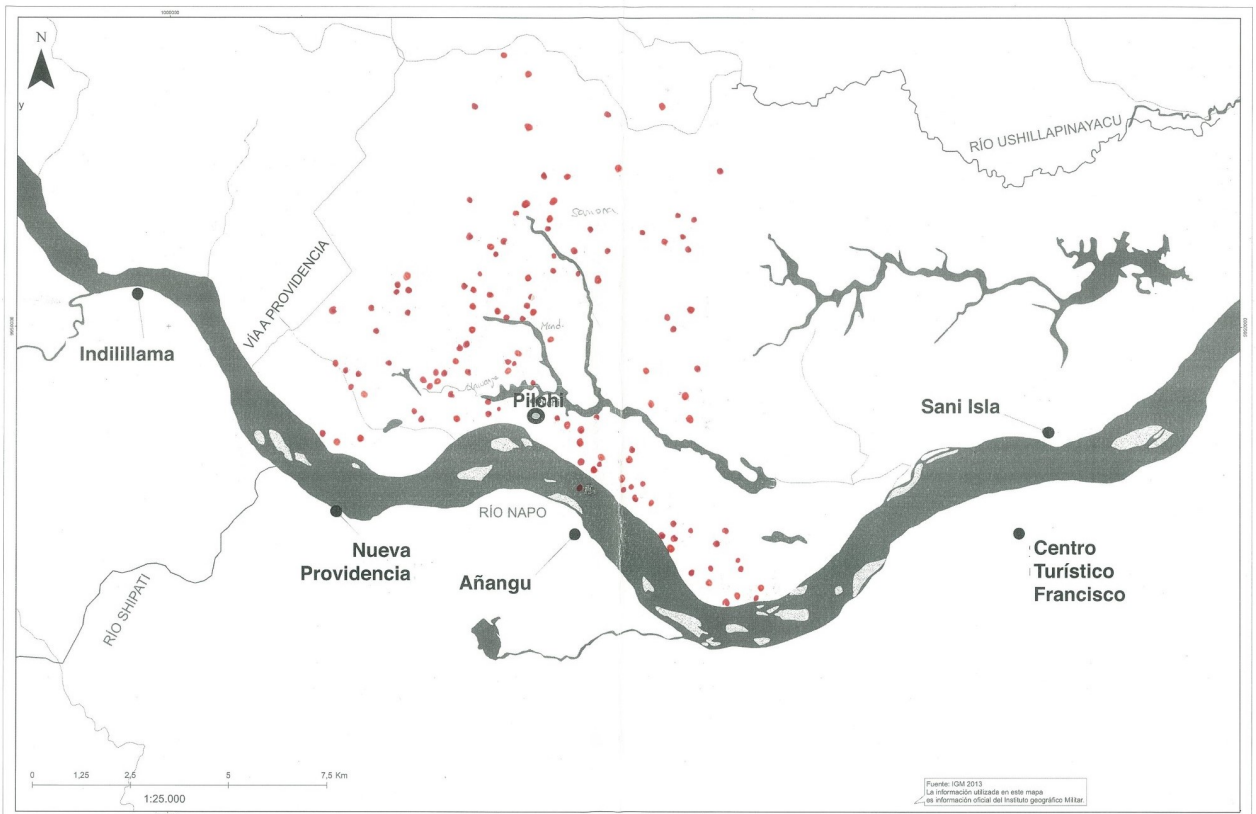
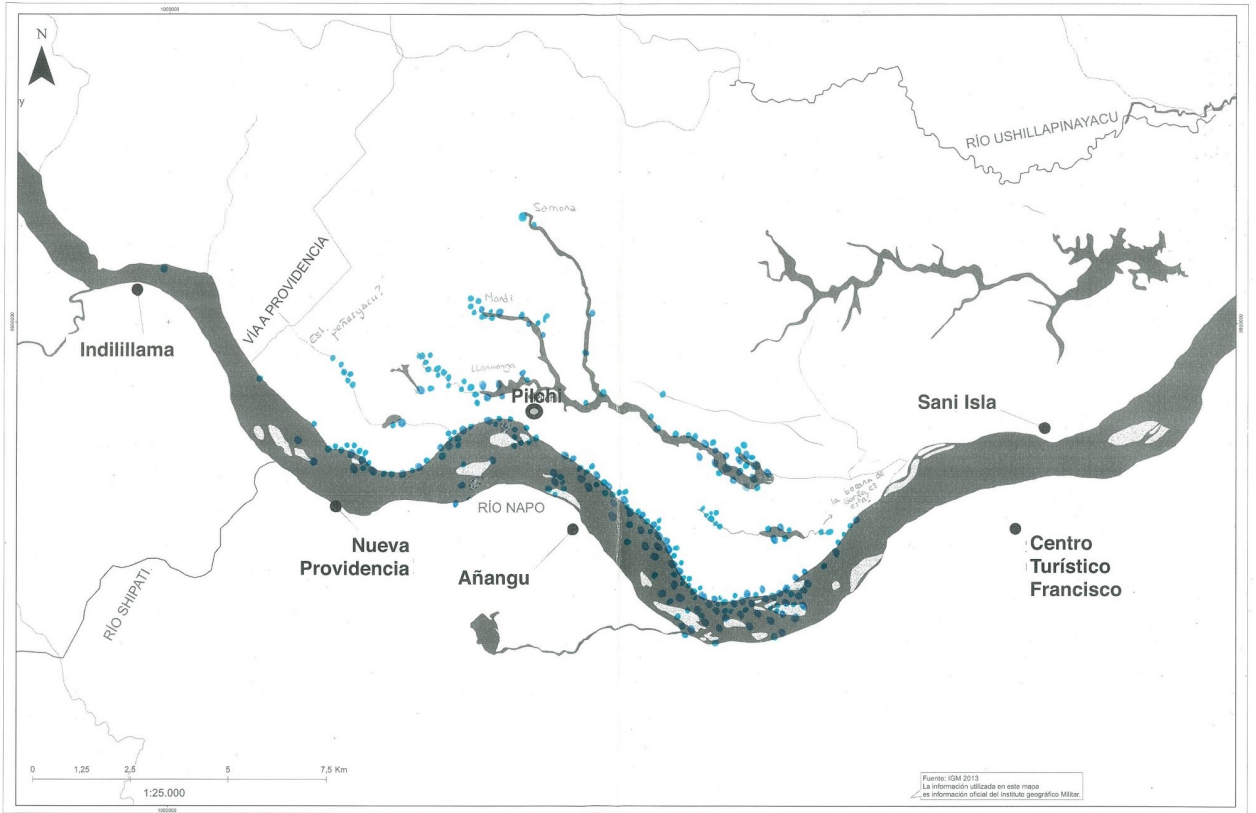
Alex
Alexandra Avilés
C.I. 2200004600

Anexo 2: Mapas de extracción de fauna (cacería en rojo y pesca en azul) en cada una de las 4 comunidades involucradas.

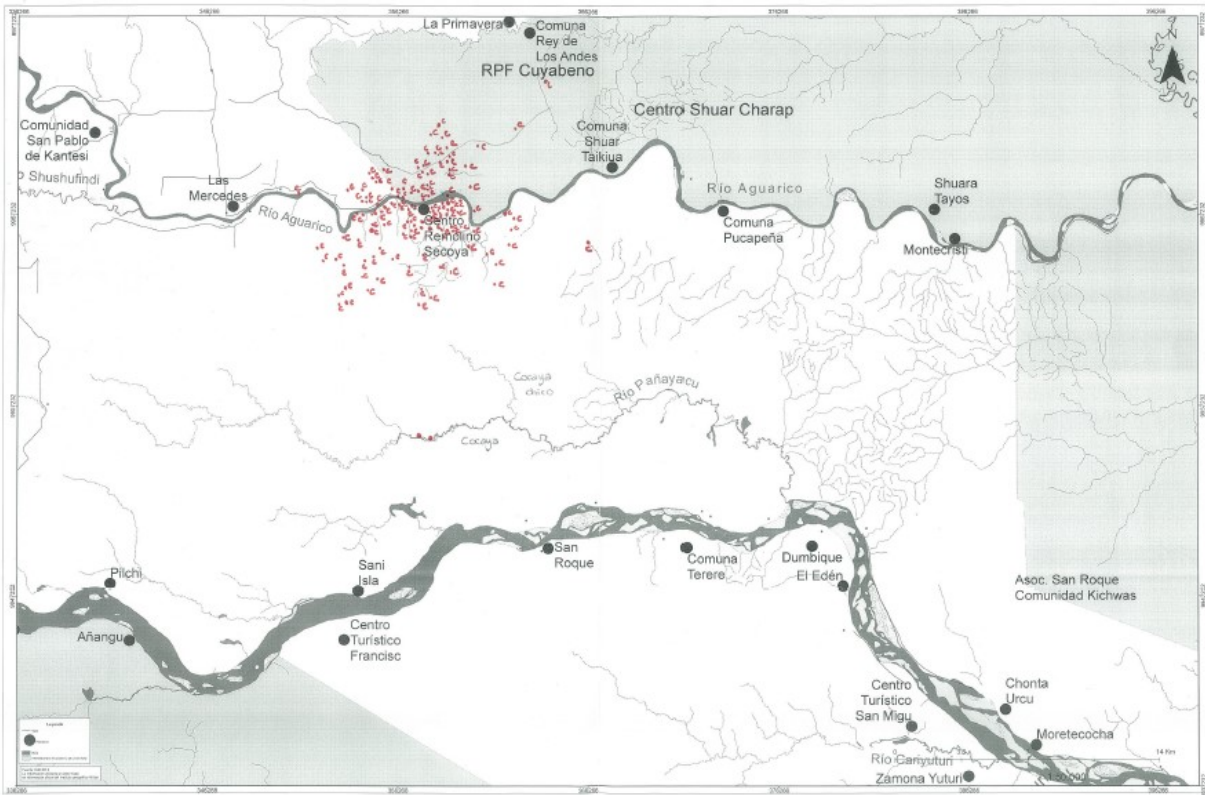
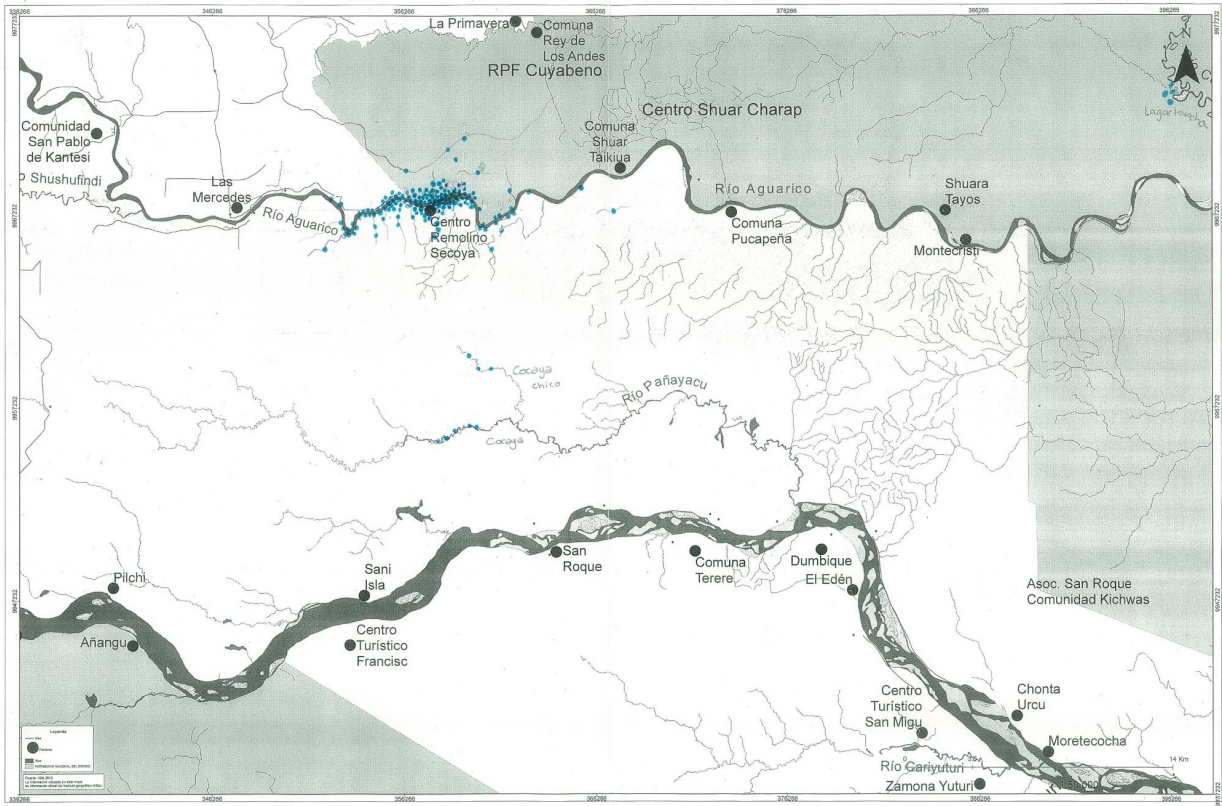
A) Llanchama



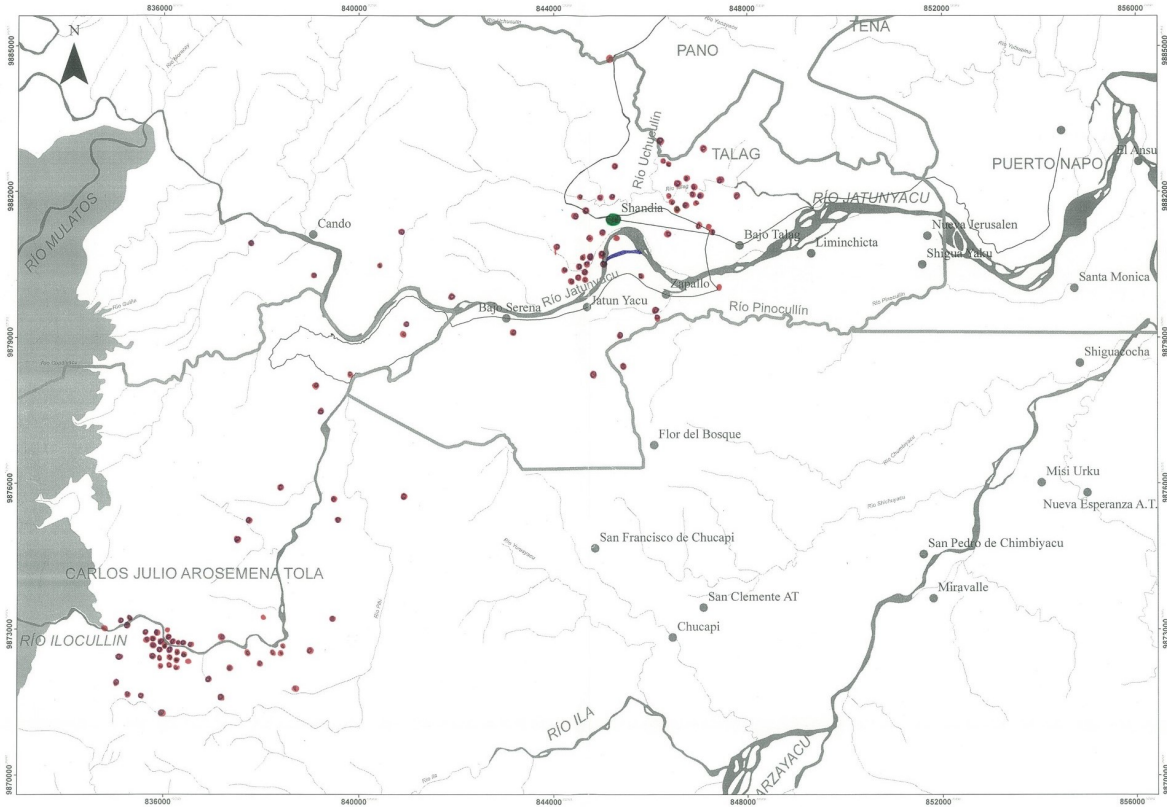
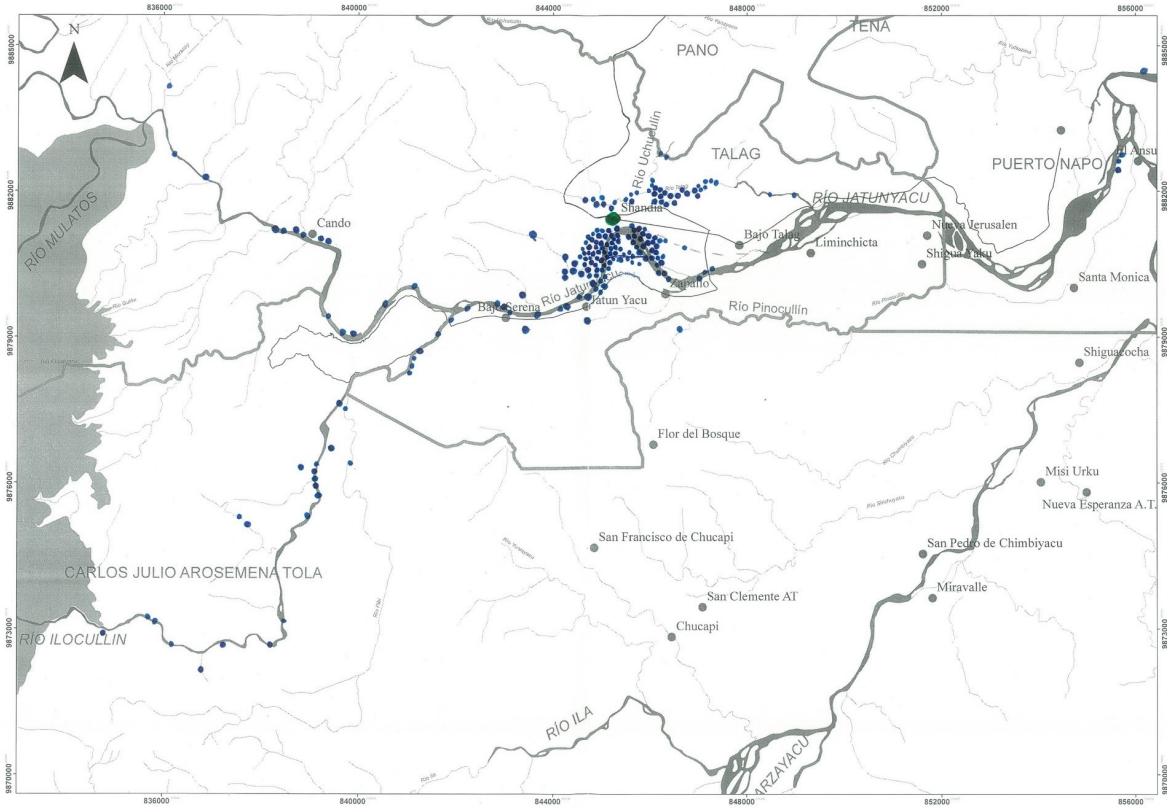
B) Pilchi



C) Siekoya Remolino



D) Shandia



Anexo 3: Registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas durante el periodo de estudio.



Visita al Instituto de Crianza de Peces Nativos – Ministerio de Acuacultura y Pesca, Santa Clara - Napo



Recolección de información de cacería y pesca. Comunidad Siekoya Remolino



Reforestación en la comunidad de Shandia. Participaron estudiantes de la Unidad Educativa Jaime Elliot



Taller de Crianza de Cachamas y visita técnica de las piscinas por parte de funcionarios del MAP



Reunión de desarrollo de alternativas. Comunidad de Pilchi / Llanchama



Taller de sensibilización e identificación de fauna silvestre con niños de la escuela de Llanchama



Comunidad Siekoya Remolino - Taller de Cerámica: Recolección de materiales (Arcilla, Yazó, Colorantes)

Anexo 4: Cartillas realizadas sobre los acuerdos de manejo de fauna en cada una de las comunidades involucradas.



Comunidad Kichwa El Pilchi

ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN NUESTRA COMUNIDAD

Cumpliendo estos acuerdos, nuestra familia ayuda a conservar los bosques, los ríos, y sus animales, protegiendo el alimento de nuestros hijos y ayudando al turismo en nuestra comunidad. Estos son los acuerdos que nuestra comunidad aprobó en la Asamblea del 07 de marzo del 2017.

**ACUERDO 1
RESPECTAR LA ZONIFICACIÓN:
NO CAZAR NI PESCAR EN ZONAS TURÍSTICAS (EJEMPLO: GARZACOCHA).**

Estas áreas se convertirán en el sitio donde los animales y peces tienen sus crías sin que nadie los mate y así puedan aumentar su población. Si no cazamos en la zona de turismo, los pasajeros podrán ver animales y peces con más facilidad siempre que visiten esta área.

**ACUERDO 2
NO TALAR ÁRBOLES FRUTALES EN ZONA DE TURISMO.**

Estos árboles dan alimento a muchos mamíferos y aves, y al protegerlos ayudamos a que más animales les guste estar dentro de la zona de turismo, ya que allí encontrarán alimento seguro.

**Acuerdo 3
No contaminar riachuelos con químicos y basura.**

Nuestra comunidad usa el agua de río y los esteros para el consumo y por lo tanto no debemos contaminarla. Además los peces que nos sirven de alimento viven en estos ríos y esteros.

**Acuerdo 4
La comunidad cumple los Compromisos de Conservación anteriormente aprobados por la asamblea. Por ejemplo: respetar las 6000 hectáreas de Socio Bosque.**

Todos los miembros de la comunidad nos comprometemos a respetar los acuerdos adquiridos; no tiene sentido que unos cumplan y otros no. El beneficio es para toda la comunidad y por lo tanto el compromiso también debe ser de todos.

**Acuerdo 5
No cazar monos chorongos y paujiles.**

Estos animales no aportan mucha carne a la comunidad y protegerlos ayudaría al desarrollo del ecoturismo que traería ingresos económicos a toda la comunidad.

**Acuerdo 6
En el mes de diciembre está permitido la cacería de Huangana, solamente para el aniversario de comunidad.**

Las huanganas ya van a ser cazadas para el aniversario, por lo cual sería ideal dejarlos tranquilos el resto del mes.

**Acuerdo 7
Reducir la cacería de huanganas, y no cazarlas en los meses de enero, febrero y marzo.**

Después de las fiestas de diciembre, es conveniente tener una veda en los primeros meses del año para garantizar que la población de estos animales se recupere. De esta forma se asegura el alimento para los meses futuros.

**Acuerdo 8
Construir criaderos y piscinas de animales silvestres; por ejemplo: guanta, guatusa y huangana; y peces como carachamas, guanchiches y viejas. Y construir criaderos de animales domésticos como pollos.**

De esta manera se abastecería a la comunidad de proteína silvestre, que también serviría como atractivo para el turismo. Si tenemos pollos, ya no cazaríamos muchos animales silvestres.

**Acuerdo 9
Continuar y fortalecer el emprendimiento de Ecoturismo en la Comunidad Kichwa El Pilchi.**

Con la construcción de las nuevas cabañas la comunidad consolida su propio emprendimiento turístico. Además si cumplimos estos acuerdos tendremos muchos turistas felices de visitar nuestra comunidad.

**Acuerdo 10
Controlar visitas externas al territorio de la comunidad. Hacer acuerdos con Sacha Lodge y el Selva Lodge, para controlar estas visitas no deseadas.**

Es necesario realizar alianzas con los lodge de la zona para protegerse de personas externas que se están aprovechando del territorio y sus recursos. Conservar nuestro territorio y nuestros animales beneficia a nuestra comunidad y también a las agencias turísticas con las que trabajamos.















Comunidad Kichwa Manchama

ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN NUESTRA COMUNIDAD

Cumpliendo estos acuerdos, nuestra familia ayuda a conservar los bosques, los ríos, y sus animales, protegiendo el alimento de nuestros hijos y ayudando al turismo en nuestra comunidad.

Estos son los acuerdos que nuestra comunidad aprobó en la
Asamblea del 02 de Abril del 2017.

Acuerdo 1

Variar la alimentación en las familias para reducir el consumo de huangana y por lo tanto disminuir su cacería.

El consumo de alimentos externos y otros productos del bosque a parte de la huangana, ayudaría a que cacemos menos este animal. Además estos animales no tienen muchas crías en cada periodo.

Acuerdo 2

Está permitido cazar como máximo 10 huanganas al año, para las mingas y festividades de la comunidad.

La carne de huangana es importante en la dieta de la comunidad y las familias la consumen bastante. Sin embargo, en la asamblea se decidió cazar como máximo 10 huanganas al año. De esta forma ayudamos que su población no se termine, y para que nosotros y nuestros hijos podamos seguir consumiendo este animal en el futuro.

Acuerdo 3

Cazar una huangana por manada y no perseguir al resto de individuos del grupo.

Así aseguramos la comida para la familia, ya que un animal es suficiente, pero no afectamos a la supervivencia de los demás animales de la manada.

Acuerdo 4

No cazar y pescar en la Zona de Turismo, que se encuentra definida en el "Plan de Manejo Comunitario 2015" (área de 1.102 hectáreas)

Esta zona funcionaría como un santuario para los animales, permitiendo que se reproduzcan y alimenten. Además serviría para atraer turistas que visiten esta zona y así tener ingresos económicos.

Acuerdo 5

No cazar Tapir y Paujil.

El tapir es muy importante para el equilibrio de los bosques, ya que ayuda a la dispersión de las semillas. Al ser animales grandes ocupan un territorio amplio, por lo tanto si se mata un individuo podría ser de los

pocos tapires que quedan en la zona. Además tienen solo una cría por periodo.

El paujil es un ave enormemente amenazada y cumple un rol muy importante en el bosque, por lo cual se debe evitar su cacería además que no tiene mucha carne para la comida.

La observación de estos animales es un gran atractivo para los turistas, lo cual permitiría tener ingresos económicos.

Acuerdo 6

Reducir la cacería de grandes monos, por ejemplo: coto, chorongo y mono araña.

Estos animales no tienen tanta carne, y protegerlos ayudaría de mucho para el desarrollo del ecoturismo lo cual permitiría tener ingresos económicos.

Acuerdo 7

Evitar la cacería de monos hembras con cría.

Así ayudamos a que las crías puedan llegar a edades reproductivas y su población aumente. Esto es importante para el ecoturismo, así como el equilibrio del bosque.

Acuerdo 8

Evitar el uso de REDES en las lagunas.

Las redes capturan muchos peces, y muchos de ellos aún son muy pequeños o juveniles. Esto afecta al equilibrio en las lagunas. Si las protegemos y evitamos la pesca desmesurada tendremos muchos peces grandes en el futuro.

Acuerdo 9

Aumentar la comunicación entre la Comunidad y el Ministerio del Ambiente (MAE) para tener un mejor control sobre el ingreso de personas particulares al territorio.

Las visitas de personas que no son de la comunidad crean algunos conflictos dentro de la misma. Es necesario tener una comunicación directa y organizarse para poder manejar de mejor manera estas visitas no deseadas.



Comunidad Kichwa Shandia

ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN NUESTRA COMUNIDAD

Cumpliendo estos acuerdos, nuestra familia ayuda a conservar los bosques, los ríos, y sus animales, protegiendo el alimento de nuestros hijos y ayudando al turismo en nuestra comunidad.

Estos son los acuerdos que nuestra comunidad aprobó en la **Asamblea del 28 de Abril del 2017.**

Acuerdo 1

Queda prohibido la cacería de loros, pavas y mondete.

Estos animales NO tienen mucha carne para el alimento y protegerlos ayudaría mucho más al desarrollo del ecoturismo, lo cual permitiría tener ingresos económicos.

Acuerdo 2

Nuestra familia se compromete a no utilizar TRASMALLO o RED aguas arriba del Río Ilocullín.

Si protegemos esa parte del río Ilocullín, servirá como refugio en el que los peces puedan tener las crías que luego pescamos aguas abajo cerca de la comunidad.

Acuerdo 3

Queda prohibido el uso de la RED DE ARRASTRE en el Río Jatunyaku.

Este arte de pesca destruye toda la vida acuática, y atrapa peces que no son adultos. Si capturamos peces juveniles no dejaremos que lleguen a su etapa reproductiva, entonces la cantidad de peces disminuirá en el futuro.

Acuerdo 4

Nuestras familias se comprometen a no cazar, ni pescar dentro del Parque Nacional Llanganates (PNLL) y en las zonas destinadas al turismo comunitario o investigación (Por ejemplo: Estación Lisanyacu)

La comunidad tiene emprendimientos de turismo e investigación, por lo cual es importante no afectar al bosque ni a sus especies ya que de eso depende que más turistas e investigadores nos visiten. Además, el PNLL funcionará como un área fuente para que los animales se alimenten, reproduzcan y eventualmente puedan moverse hacia las cercanías de la comunidad y ser cazados, siempre que sea para consumo dentro de la comunidad.

Acuerdo 5

Notificar sobre el uso de barbasco a los vecinos.

Cuando se vaya a utilizar barbasco en los ríos, se debe notificar a los demás miembros de la Comunidad para

no utilizar esta agua que posiblemente estará contaminada. En lo posible evitar el uso del barbasco.

Acuerdo 6

Queda prohibido utilizar dinamita como técnica de pesca.

La dinamita es muy destructiva porque mata toda la vida acuática sin distinción y destruye los ecosistemas. Cada explosión mata a una gran cantidad de peces y organismos acuáticos (huevos, alevines) sean o no de importancia como alimento.

Acuerdo 7

Tener criaderos de animales silvestre por ejemplo de guatusa; y construir piscinas para la crianza de acarawa y lungtzu.

Estos criaderos nos ayudarán a tener una fuente de comida más segura, por lo tanto cazaremos menos animales del monte. Esto también ayudará a que nuestras familias tengan una dieta más variada. Si los criaderos son bien mantenidos pueden servir como un atractivo para los turistas, a quienes les gustaría ver de cerca a los animales y peces silvestres.

Acuerdo 8

Realizar reforestación con especies frutales nativas.

Estos árboles dan alimento a los animales silvestres, de esta manera aseguramos que los animales tengan alimento, y cuando sea necesario sabremos donde ir a buscarlos y cazarlos para el consumo de nuestras familias. Además esto ayudará a que los animales sean vistos más fácilmente por los turistas.

Acuerdo 9

Colocar letreros informativos sobre la prohibición de cacería dentro de fincas que pertenecen a los socios de la Comunidad Shandia. Estos letreros también podrían incluir algunos de los acuerdos mencionados en este documento

De esta forma los vecinos que no son miembros de la comunidad están advertidos sobre las reglas que se ha comprometido la comunidad Kichwa Shandia.



Comunidad Siekoya Remolino

ACUERDOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN NUESTRA COMUNIDAD

Cumpliendo estos acuerdos, nuestra familia ayuda a conservar los bosques, los ríos, y sus animales, protegiendo el alimento de nuestros hijos y ayudando al turismo en nuestra comunidad. Estos son los acuerdos que nuestra comunidad aprobó en la Asamblea General del 18 de marzo del 2017.

Acuerdo 1

Reducir lo más posible la cacería de monos grandes como el Aullador y el Chorongó, y solo cazarlos en ciertas épocas.

Estos animales tienen muy pocas crías al año y un solo animal cazado tiene un impacto muy negativo en la población. Además disminuir su cacería nos ayudará para futuros proyectos de ecoturismo, que traerían dinero a la comunidad.

Acuerdo 2

Regular la presión de cacería del Paujil y de Mondete.

En la actualidad, estos animales ya no son muy abundantes en nuestros bosques y no proporcionan gran cantidad de alimento a la comunidad. Regular su cacería nos ayudaría a que su población se recupere y en el futuro puedan ser vistos por los turistas que visiten nuestra comunidad.

Acuerdo 3

Respetar la zona de Máxima Protección (5000 hectáreas) que se encuentra dentro de los límites de la comunidad.

De esta forma se aseguraría un área de protección, donde los animales tienen sus crías sin que nadie los mate y así aseguramos que la comunidad tenga alimento y un atractivo para los turistas en el futuro.

Acuerdo 4

Enriquecimiento del hábitat: Sembrar especies de árboles plantas como guaba, chonta, frutipán, zapote entre otras, que sean preferidas por especies como monos, guatusas, guantas, huanganas y más.

Si los animales tienen comida y si la cacería se reduce, nuestra comunidad tendrá alimento en el futuro y también un atractivo para poder mostrar a los turistas que visiten la comunidad.

Acuerdo 5

Construir tres piscinas o lagunas para sembrar peces de la zona, los cuales servirán para la alimentación de las familias y para los turistas.

De esta forma tendremos una fuente de alimento segura. Es importante que sean peces nativos porque queremos mantener la riqueza de nuestros animales. Además estas piscinas, bien manejadas serían un gran atractivo para los turistas que quieran ver los peces vivos o también comerlos.

Acuerdo 6

Desarrollo del ecoturismo y fortalecimiento de la venta de productos locales y artesanales.

Nuestra comunidad tiene muchos productos y habilidades que mostrar a los turistas, por lo tanto es necesario buscar nuevos mercados donde promocionar nuestra cultura. Por ejemplo, existe la iniciativa de abrir un asadero de pollos en la ciudad más cercana (Shushufindi), en el cual además de pollo también se ofrezca otros platos como casabe, ají negro, piara'ka, entre otros. Si logramos sacar adelante este emprendimiento, esto ayudaría a que llegue dinero a la comunidad y ya no habría necesidad de cazar animales silvestres.

Acuerdo 7

Realización de cerramientos de fauna silvestre. Por ejemplo, cercar 5 hectáreas de bosque con animales compatibles como por ejemplo la guanta, la guatusa y el venado.

Proporcionaría una fuente de alimento silvestre para la comunidad y podría servir de atractivo para los turistas en el futuro.



Anexo 5: Folletos para diferentes talleres comunitarios y propuestas para el logo Pilchi Lodge.



Investigadores del proyecto:
 María Laguna: m.laguna.laqueva@gmail.com /tel: 0980372144
 Rommel Valdez: mashiroommel@gmail.com /tel: 0983004458



Proyecto “Desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador para mejorar la Conservación de la Vida Silvestre en Peligro de Extinción Mundial”

“Elaboración y seguimiento de acuerdos de manejo de fauna silvestre establecidos en comunidades Afro e Indígenas del Ecuador”



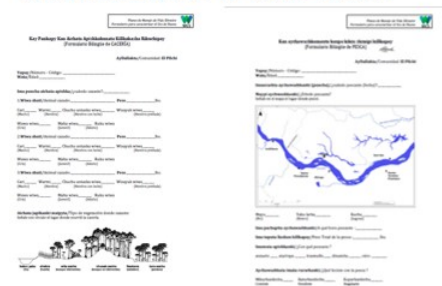

Inicio del proyecto

- Selección comunidades según su ubicación (Zonas Protegidas)
- Reuniones iniciales y firmas de convenios


Objetivos y actividades

1. Análisis del uso de fauna silvestre por la comunidad: cacería, pesca, dieta.
2. Estudio de la abundancia de los animales de monte (transectos).
3. Elaboración conjunta de acuerdos de manejo de fauna silvestre → correcta gestión de los recursos naturales.
4. Seguimiento de estos acuerdos: análisis de su cumplimiento y validez en cada comunidad.
5. Desarrollo de alternativas a la extracción de la fauna silvestre: Ejemplos: Ecoturismo, cría de animales domésticos, artesanías...

Ejemplos de registros de cacería y pesca:



Duración del proyecto




Beneficios para la comunidad

- Visión de futuro: conservación de los recursos naturales.
- Aporte económico: ayudante por comunidad.
- Desarrollo de actividades alternativas: ejemplo: Ecoturismo.

Temáticas para la elaboración de los acuerdos:

- Cacería y pesca: especies amenazadas
- Territorio
- Ecoturismo
- Cría animales domésticos y silvestres
- Desarrollo de actividades alternativas



Documento aprobado por cada comunidad en asamblea

Reglas para la conservación

- Respeto por todas las formas de vida
Tukuy kunata kawsaypi kuyrana
- No matar animales por diversión
Mana wiwakunata wañuchina pukllaychina
- Cazar lo necesario
Ansakkata wañuchina



Conservación

El esfuerzo por proteger y preservar, para el futuro, la naturaleza, o alguna de sus partes

Wakachina kay pachamamata, kunapash shamuk kawsayta

Fauna Silvestre

Son los animales que no han sido domesticados, y viven libres en el bosque

Yakumanta sachamanta wiwakunata mana wasimanta wiwakuna uywanachu

Beneficios de la conservación

- Tener alimentos en mi comunidad
Nuka llaktapi mikunata charina
- Vivir en un ambiente sano y equilibrado
Sumak kawsay kunata charina
- Para convivir en armonía con la naturaleza
Sachapi sumak kawsayta charina

Especie

Conjunto de organismos o poblaciones naturales capaces de entrecruzarse y de producir descendencia

Wiwakunata sachapi kawsanun paykuna puralla

Extinción

Desaparición de todos los miembros de una especie

Tukuy wiwakunata shukllapi chinkarinun



Proyecto de Manejo de Fauna Silvestre

GUIA DE IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

RIKUCHIK SACHA KAWSAY KUYRANATUNUMA



Rommel Valdez Tel.: 0983004458
María Laguna Tel.: 0980372144
Investigadores WCS—USFQ

FAUNA SILVESTRE DE LLANCHAMA

SACHAMANTA YAKUMANTA WIWAKUNATA RIKSINA LLANCHAMA LLAKTAPI

★ - Sin información ★ - Preocupación menor ★ - Casi amenazada ★ - Vulnerable ★ - En peligro ★ - Peligro crítico

GRANDES MAMIFEROS / HATUN SACHA WIWAKUNA



PECES, AVES Y REPTILES / YAKU AICAWA, PISHKUKUNA, AMARUSHINA



ANIMALES SÍMBOLO / SACHA ASHKA RIKSINA WIWAKUNATA





